

## **Paul Groussac: Los intelectuales, la sociedad civil y el Estado liberal**

*por Verónica Delgado y Fabio Espósito  
(Universidad Nacional de La Plata)*

### **RESUMEN**

*Este artículo intenta poner en foco las relaciones entre intelectuales y Estado liberal que diseña Groussac en las páginas de su revista *La Biblioteca*, fundamentalmente a partir de dos episodios significativos: la apertura y el cierre de la publicación. Esta relación se diseña como pacto imaginario que produce mutuos beneficios: las empresas culturales realizan acciones que son imprescindibles en la construcción de la sociedad civil y por su parte, el Estado financia económicamente dichas empresas culturales. En este diseño imaginario los intelectuales reclaman como condición de su práctica la autonomía.*

La revista *La Biblioteca*,<sup>1</sup> aparecida entre los años 1896 y 1898, es la puesta en escena de la voluntad manifiesta de Paul Groussac por consolidar un pacto con el Estado que garantice la formación de un campo intelectual autónomo respecto del campo del poder. Este pacto, imaginado por Groussac, y cuyo funcionamiento está subordinado a la sólida voluntad de una subjetividad fuerte, tal como la que el literato francés representa, se puede caracterizar del siguiente modo:

El Estado liberal es el encargado de financiar las empresas culturales, cuya iniciativa, sin embargo, corre por cuenta de los intelectuales. Esta subvención estatal no debe imponer, de modo alguno, condiciones que restrinjan la libertad del trabajo intelectual. Si ciertos condicionamientos se filtran tras la subvención, el pacto se quiebra.

Por otra parte, el aporte de estas empresas culturales, nacidas del saludable embrión del pacto imaginario con el Estado liberal, en el diseño de Groussac, es imprescindible para la acción civilizatoria que implica la construcción de la nación. En otras palabras: sin sociedad civil no es posible un Estado liberal; al mismo tiempo, los intelectuales, con la afirmación de su propia autonomía como condición necesaria, contribuyen a la consolidación de la sociedad civil. De esta manera, el Estado liberal con su apoyo; económico no debe sellar la subordinación de los intelectuales, por el contrario, debe afirmar su autonomía. Con este gesto, sostiene Groussac, el Estado liberal, más que garantizar la autonomía de los intelectuales, garantiza su propia supervivencia.

Por ahora, *La Biblioteca* sólo aspira a vivir, irradiando más y más su benéfica propaganda. Y esta vida material, siquiera módica y circunscrita, es deber nuestro decir que está asegurada, merced a la cooperación espontánea del Congreso

---

<sup>1</sup> La revista *La Biblioteca* apareció por primera vez en junio de 1896 y dejó de salir en mayo de 1898. Se publicó mensualmente y la colección completa es de 24 números. La Biblioteca Nacional de Buenos Aires, por iniciativa de algunos de sus directores, tuvo una serie de publicaciones que fueron sus órganos: Manuel Trelles en 1879 y 1882 editó la *Revista de la Biblioteca de Buenos Aires*; Paul Groussac entre 1896 y 1898 editó *La Biblioteca* y entre 1900 y 1915, *Los Anales de La Biblioteca*; Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast), publicó la *Revista de la Biblioteca* desde 1937 hasta 1955; Jorge L. Borges, en 1957, editó *La Biblioteca* (2ª época), que consta sólo con dos números. La colección completa de la revista de Groussac está compilada en ocho tomos; la de Borges, corresponde al tomo IX. Tomamos estos datos de Maeder, Ernesto, J. *Índice general de La Biblioteca 1896-1898*, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, departamento de Historia, 1962, p. 3.

argentino. También debemos agregar que esta muestra de confianza en la sinceridad y honradez de nuestro esfuerzo, se ha producido sin condición; puesto que la autorización de enriquecer cada número de la revista con la publicación de documentos inéditos, extraídos del fondo manuscrito de la Biblioteca Nacional, más que imposición gubernativa, significa aquiescencia a nuestra propia solicitud. Aunque subvencionada, nuestra publicación no tiene, pues, carácter oficial en forma alguna. El favor ha sido completo, realzando con este rasgo de liberalismo ese rasgo de liberalidad.<sup>2</sup>

Cuando en el n° 1 (de junio de 1896) de *La Biblioteca*, su director, Paul Groussac señala los propósitos y el criterio editorial de la revista, se aparta de lo que, en términos estrictos, corresponde a una publicación que desde la perspectiva del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública debía cumplir, según palabras de Luis Beláustegui, “con los propósitos y fines de una publicación costeadada por el Tesoro público”.<sup>3</sup> En ese sentido, el producto es anómalo respecto de las reglas institucionales fuertes que delimitan su campo de enunciación. Groussac se adueña de y ocupa un espacio estatal para abrir el terreno a la difusión de la producción cultural y literaria de esos años. Con la impostura de este desplazamiento funda uno de los hitos para la futura delimitación de los campos intelectual y literario. Groussac, consciente de la carencia de espacios específicos de circulación para la producción cultural, está convencido de que son las revistas culturales las que funcionan como el medio ideal, para la circulación, promoción y consagración de los productos intelectuales. Aunque en verdad *La Biblioteca* no es la expresión de la ideología de una formación cultural preexistente, sino que es ella la que recorta y constituye a los sujetos, otorgándoles cierto rasgo formacional, y en ello debe leerse su carácter performativo y por lo tanto fundacional.<sup>4</sup>

Como declara en el segundo número de *La Biblioteca*, la función desempeñada por las revistas dentro del movimiento intelectual europeo moderno había sido central y se lamenta de la suerte que habían corrido hasta entonces las publicaciones argentinas. Señala:

Desgracia ha sido el que ninguna publicación análoga [a las europeas] pudiera implantarse sólidamente en esta tierra movediza y fofa. Todas han sucumbido, á pesar de las condiciones económicas de su elaboración.<sup>5</sup>

Este gesto de Groussac traza una caracterización de su propia figura donde bajo el aspecto del precursor se encubre la figura del introductor de las novedades de la alta cultura europea. Es fundador en la medida en que diagnostica un atraso y en consecuencia señala una dirección. Se presenta de este modo como el mejor interlocutor de la cultura francesa como modelo deseable.

En ese mismo escrito trata de dilucidar los motivos de la muerte prematura de las publicaciones. Con ese propósito, describe su *modus operandi*, que es a la vez una evaluación de las condiciones de la producción y difusión del pensamiento intelectual argentino:

*La Revue Deux-Mondes*, como todas las publicaciones similares que han alcanzado éxito, tiene una base industrial: quiero decir que su director ante todo la considera como una empresa; él gobierna pero no colabora (...) No es el objeto de una revista

<sup>2</sup> Groussac, Paul. Revista *La Biblioteca*. Tomo 1, año 1, n° 1, junio de 1896, pp. 7-8.

<sup>3</sup> Estas palabras corresponden a la carta del 19/3/1898 que Luis Beláustegui —ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública— le envía a Groussac y en la que censura y apercibe la publicación. Tomado de “La desaparición de ‘*La Biblioteca*’”, texto de P. Groussac donde explica los motivos del cierre de la revista. *La Biblioteca*, Año II, Tomo VII, mayo, 1898, pp. 244-48.

<sup>4</sup> Este carácter fundacional se manifiesta en la existencia de una sección fija como ‘Los redactores’ que aparece al final de cada tomo. Allí se presenta a los colaboradores, en función de su participación en el ‘mundo literario’ como consagrados y nuevos.

<sup>5</sup> Groussac, P. “*La Biblioteca* de Buenos-Ares”, *La Biblioteca*, Año I, n° 2, julio, 1896, p. 185.

dar salida á las lucubraciones del fundador o de sus amigos, sino satisfacer al público, que se interesa muy poco por conocer las relaciones de la dirección con la colaboración. (...)

En nuestros países hidalgos se ignora lo que sea remuneración del escritor. Las revistas se alimentan con la prosa de sus directores ó colaboración gratuita: de ahí ciertas condiciones casi inevitables de monotonía é inferioridad: pues, a la larga, el promedio de lo que se da de balde no vale mucho más.<sup>6</sup>

La cita es elocuente por varios motivos que son del orden de las diferencias. En primer lugar presenta el modelo ambicionado para su revista, el modelo de industria editorial. Sin embargo Groussac no puede materializarlo y se ve obligado a sustituirlo por una revista, que como la suya, pertenece a una repartición estatal y cuyos tono y contenido son desplazados a los de una revista literario-cultural de mercado. En segundo lugar piensa en la existencia de un público adiestrado y ávido consumidor de productos culturales, responsable del éxito de las revistas, lo cual aparece como punto programático fuerte en la apertura de *La Biblioteca*. Por último y sobre todo, señala el atraso respecto de Europa en las condiciones de la producción intelectual y artística argentina, reclamando para ella un sitio del lado de las profesiones remuneradas.

La revista, a pesar de estar subvencionada por el Estado, pretende ejercer de hecho su carácter independiente y no oficial, proveniente del modelo francés pero que no corresponde con las condiciones de enunciación de *La Biblioteca*. En ese sentido, si bien el campo del poder político es el que da origen a la revista y es el espacio en que la revista es una cuña —en tanto publicación anómala—, respeta, o al menos, según piensa Groussac, no debe interferir en cuestiones estéticas. En el texto de apertura de *La Biblioteca* anuncia las características ideológico-estéticas de la empresa “en cuanto, a material y ejecución”<sup>7</sup>, cuyo acento estará puesto en la novedad y la originalidad de los escritos, bajo el espíritu general “de la crítica más imparcial y amplia, del bien entendido liberalismo”.<sup>8</sup> Groussac se refiere a *La Biblioteca*, apelando a la retórica biológica, como un “organismo”, y señala un imperativo fundamental para quienes la hacían: “hacerla vivir” para dar por tierra con las objeciones que pesan sobre ella, respecto de la ausencia de una tradición crítica y de pensamiento, la inexistencia de un público lector culto. Con respecto a la primera —la ausencia de una tradición crítica de colaboradores para una revista especializada—, Groussac observa:

Se nos ha dicho, por una parte, que no hallaríamos en la Argentina la suma de una colaboración bastante a llenar mensualmente las páginas de una gran revista, faltando a la par entre nosotros la preparación y el vagar indispensable.<sup>9</sup>

Así se hace explícita la percepción de su propia acción entendida en términos de comienzo. La intención es agrupar en las páginas de la revista la producción de los que pueden formar parte de la *élite* intelectual/artística, de modo tal que *La Biblioteca* pueda funcionar como espacio del ejercicio de “propaganda intelectual” y como lugar de construcción de una tradición intelectual nacional, convergencia y reclutamiento del pensamiento crítico y artístico. Para esto la revista contaría con un “núcleo resistente” de colaboración nacional entre quienes se cuentan tanto los viejas firmas como los jóvenes, sobre todo escritores y críticos, quienes buscan el reconocimiento en el respaldo de una publicación prestigiosa como *La Biblioteca*. La segunda

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p.185.

<sup>7</sup> Groussac, Paul. “*La Biblioteca*”, *La Biblioteca*, Año I, n° 1, junio, 1896, pp. 5-8.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 5. A propósito del aparato cultural de la época Jorge B. Rivera lo define como “un aparato cultural ciertamente permeable y liberal que no oponía exagerados reparos al punto de vista ideológico y metabolizaba por igual a ‘decadentes’, ‘contestatarios’ e ‘integrados’”. Rivera, Jorge. *Antología. Textos y protagonistas de la bohemia porteña*, Buenos Aires, CEAL, 1992, p. III.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 6

objeción, la falta de “lectores de este linaje de producciones”, se traduce directamente en el programa de creación de un público que se distinga de aquél que lee casi exclusivamente periódicos. Groussac consciente de su objetivo afirma categórico: “Es muy sabido que, por lo regular, la necesidad crea el instrumento; pero lo contrario acontece también, y no es raro que la presencia inesperada de un órgano nuevo determine y estimule la función”.<sup>10</sup> Esta cita puede, leerse como la descripción del *status* de la literatura correspondiente a diferentes campos literarios en ‘fases’ distintas: por una parte, una lógica aceptada que rige la producción literaria europea, y a la cual se reconoce diferenciada de otras producciones culturales, con un público propio, y por otra, el gesto voluntarista e intencional, que cree en su potencia para fundar un espacio específico, dentro y a partir del cual puede empezar a pensarse en acciones que son reconocibles como más específicamente literarias.

En el n° 1 de la revista Groussac, en un artículo acerca de la historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, —que se continúa en la entrega de julio de 1896—, liga la Biblioteca a la patria, señalándola como institución creada casi simultáneamente con ella y destacando la tarea que comparte con otras instituciones como el periodismo, las universidades, las escuelas, a las que Groussac —al igual que Moreno— juzga indispensables para combatir la ignorancia, uno de los enemigos de la “cuestión nacional”.<sup>11</sup> Esta historia de la Biblioteca Nacional problematiza la relación entre intelectuales, Estado y sociedad civil. La Biblioteca Pública de Buenos Aires fue creada por la Primera Junta de gobierno en 1810. Esta acción estatal, subordinada a la firme voluntad de una subjetividad fuerte como la representada por Mariano Moreno, responde a las expectativas culturales de la sociedad civil, quien contribuye asimismo mediante la colaboración espontánea a la obra iniciada por el Estado. Por otra parte, la acción civilizatoria implicada en la creación de una Biblioteca sólo es posible en el seno del Estado liberal, que por su propia naturaleza necesita de la consolidación de la sociedad civil. Por esta razón, con la abolición del Estado liberal durante el gobierno de Rosas la Biblioteca corrió la misma suerte que la opinión pública, que en el Estado rosista era un obstáculo antes que una condición necesaria. Este relato de la historia de la institución identifica la publicación de la revista *La Biblioteca* con la empresa de los hombres de Mayo, en donde la cultura se relaciona con la política en los términos establecidos por el Iluminismo, y donde en consecuencia la actividad intelectual tiene como objeto la formación de la esfera pública. Es asimismo la construcción de una afiliación con una tradición política que sustituye la ausencia de una tradición literaria en sentido específico.

Así, la producción intelectual y artística, subsumida y administrada por una institución del Estado asume una función que la vincula directamente —la subordina— con el campo del poder. Sin embargo, este escrito de Groussac puede ser pensado no solamente como exponente temprano de las tensiones propias de la *fase* en la formación del campo intelectual, donde la literatura es funcional respecto de la política, sino que se lee como estrategia de compensación respecto del desvío que la revista importa, reponiendo así su relación con la institución estatal. Groussac no publica una revista del estilo de lo que bien podría ser el ‘boletín oficial’ de difusión de las actividades de la Biblioteca Nacional, pero para hacer menos perceptible el desplazamiento, escribe la historia de la institución de la cual su revista es deudora.

Aquella deuda le fue recordada a Groussac en 1898 por Luis Beláustegui, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación, en una carta del 19 de marzo de 1898. Allí L. Beláustegui exponía a Groussac su disgusto por las injurias proferidas en un artículo de su autoría al representante diplomático de Argentina en Chile, Norberto Pinero:

En el citado artículo se exceden los justos límites de la crítica literaria, para llegar hasta la injuria al doctor Pinero. Esto, y las convenientes apreciaciones que consigna con respecto á la representación diplomática que el Gobierno le ha confiado en la República de Chile, *no encuadra, en manera alguna, con los*

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>11</sup> Groussac, P. “*La Biblioteca de Buenos-Aires*”, Año I, n° 1, junio, 1896, p. 16.

*propósitos y los fines de una publicación costeada por el Tesoro público, y que ha reemplazado, hasta ahora, la “Revista de la Biblioteca” sancionada en la Ley de Presupuesto”.*<sup>12</sup> [el subrayado es nuestro]

Si bien el ministro exagera, también deja en evidencia la sustitución que realiza Groussac con su revista al expresar la incongruencia de una publicación como *La Biblioteca* en tanto órgano de la institución pública. Al mismo tiempo utiliza para ello un argumento —el sobrepasar los límites de la crítica literaria— que funciona como registro de la existencia —aunque en un espacio inapropiado—, de las atribuciones y a la vez fronteras de algo que percibía como crítica literaria. La respuesta de Groussac tiene como base el mismo argumentó: se trata de crítica literaria, y responde a la censura de “la forma de un artículo literario” con la decisión, que se hace efectiva a partir de mayo de 1898, de cerrar la revista.<sup>13</sup>

En este acto se condensan muchas significaciones. Primero, quien toma la decisión de concluir con la revista es Groussac, con lo que aprovecha el condicionamiento del poder político, para dar lugar a un acto de afirmación de su autonomía. En realidad, Groussac teatraliza un gesto de emancipación, cuando no hay más que acto de subordinación ante el poder político. Segundo, el cierre de la revista ante el débil apercebimiento del ministro no debe leerse como una consecuencia desmesurada, acorde con la grandilocuencia de Groussac, sino que por el contrario, es la consecuencia natural de la violación del pacto entre el poder político y los intelectuales imaginado por el escritor francés. Tercero, Groussac califica la amenaza del ministro como “un acto de dudoso liberalismo”, es decir, para un Estado concebido dentro de la doctrina liberal, la única relación posible con los intelectuales es la imaginada” por Groussac. Caso contrario, es alejarse del liberalismo, lo que a fines del siglo XIX, significa alejarse de lo políticamente posible. Liberado de las presiones oficiales, Groussac no vacila en su descargo y pone de manifiesto los motivos reales de la censura, que “se dirige á la substancia misma del periódico” y se sincera respecto de sus intenciones con la revista, que en la cita que transcribimos, aparece directamente ligada a la literatura:

Cuando se trató de dar forma á la iniciativa del Congreso, el ilustrado doctor Bermejo, con una confianza que me honra, se dignó dejar á mi albedrío todo lo concerniente á la futura publicación. Plan o índole de la revista, periodicidad ó reparto de sus ejemplares, conjunto de detalles de su ejecución material: en nada quiso intervenir; *no intentó regimenter las Musas*.<sup>14</sup> [el subrayado es nuestro]

El artículo reafirma como condición indeclinable la independencia de la revista, en tanto espacio para la crítica, evalúa positivamente su “éxito creciente en un público selecto”,<sup>15</sup> pero al mismo tiempo exhibe el costo que debe pagar por esa libertad si no acepta las censuras provenientes del campo del poder político. Las últimas palabras del artículo de Groussac remarcan el carácter inicial y trunco de la acción de la revista y la seguridad de que “la colección de *La Biblioteca* deja la idea de una tentativa que pudo ser viable y no indigna de este país”.<sup>16</sup> Asimismo este escrito se cierra con la explicitación del pacto que imaginariamente

<sup>12</sup> Tomado de Groussac, P. “La desaparición de ‘*La Biblioteca*’”, Año II, Tomo VII, pp. 244-5.

<sup>13</sup> Groussac argumentaba: “Ese acto de dudoso liberalismo parece apoyarse en la hipótesis de que, para un verdadero hombre de letras, existen bienes más preciosos que el ejercicio del pensamiento y la satisfacción de la conciencia” Además hacía presente una omisión del ministro, a su juicio inexplicable: el hecho de el artículo suyo en *La Biblioteca* era la respuesta directa a “un folleto redactado en una legación argentina, repartido y reproducido en Buenos Aires, con desprecio de las mismas consideraciones que se invocan para censurarme, y cuyo objeto es falsear la historia, deslustrando la más brillante figura civil de la revolución. (...) ostenta mi nombre en su cubierta y no contiene un párrafo que no tienda á denigrar embozadamente mi carácter o amenguar mi personalidad”. Ibid., p. 246.

<sup>14</sup> Ibid., p. 247.

<sup>15</sup> Ibid., p. 247.

<sup>16</sup> Ibid., p. 248.

Groussac había diseñado con la institución estatal y su defraudación:

Lo cierto es que la publicación necesitaba *aún* [cursivas nuestras] del doble concurso público y oficial para tener su existencia asegurada y llegar a su completo desarrollo. Este sin duda se hubiera conseguido con un esfuerzo más prolongado; y sin exagerado optimismo podía preverse la hora en que la revista del todo emancipada, lograra integrar su organismo y extender su influencia a toda América Latina.<sup>17</sup>

De esta manera, desde su perspectiva, para dar lugar a un campo literario se necesita en el comienzo tanto al Estado como al mercado, entendido al mercado en la forma de un público propio que con el tiempo sustituya el apoyo estatal. El episodio muestra la subordinación y la dominación de la producción intelectual por el poder político, exhibe su estado de precariedad tanto económica como simbólica, y expone así la ineficacia del voluntarismo de Groussac para lograr que se reconozca la posibilidad de existencia de un espacio independiente del poder político-estatal.<sup>18</sup>

Por último, lo que Groussac no puede admitir, antes que la amenaza del ministro, es el desconocimiento del pacto patente en su carta:

Esto no encuadra, en manera alguna, con los propósitos y fines de una publicación costeadas por el Tesoro público, y que ha reemplazado, hasta ahora, la “Revista de La Biblioteca” sancionada en la Ley de Presupuesto.<sup>19</sup>

El ministro desconoce las funciones del trabajo intelectual, discernibles en el pacto con el Estado imaginado por Groussac, cuya condición necesaria es la libertad del juicio crítico, porque no reconoce el pacto concebido por el escritor francés. Allí donde Groussac ve una función necesaria y natural, el ministro, es decir el poder político, sólo ve una impostura. De allí su reacción, que no puede tolerar no tanto que lo censuren sino que no lo escuchen.

Las amonestaciones del ministro Beláustegui confirman el carácter subsidiario del mundo intelectual y en consecuencia dejan al descubierto el carácter imaginario del pacto entre empresas culturales y Estado ambicionado por Groussac, porque tienen lugar justamente cuando el escritor francés se ocupa de cuestiones estrictamente filológicas y de “métodos literarios”. Beláustegui juzga este hecho con un criterio exclusivamente político, en tanto considera que un funcionario del Estado no debe ser criticado desde una publicación oficial. Esta regla desconoce las diferentes funciones del juicio crítico, según se enuncie en el mundo de la política o en el mundo intelectual. Si en el primero su aspecto confrontativo tiene un valor destructivo, en el segundo este aspecto polémico adquiere un valor constitutivo y positivo, en la medida en que permite construir dialécticamente el conocimiento.

Estas amonestaciones apuntan sobre todo a evitar que la figura del codificador proveniente del mundo político tenga su análogo que rija el mundo intelectual. El ministro percibe que esta demanda de autonomía encubre una operación por parte de Groussac en la que la figura del intelectual se arroga el poder de juzgar la totalidad del mundo social. En ese sentido es importante reparar en la construcción que de sí mismo como intelectual realiza Groussac, quien domina esta totalidad a partir de su tarea de historiador (dominar la historia es dominar la

---

<sup>17</sup> Ibid, p. 248.

<sup>18</sup> En relación con la posibilidad de existencia de un campo literario autónomo, señala Bourdieu: “Unas prácticas regulares y perdurablemente libres de las imposiciones y de las presiones directas e indirectas de los poderes temporales sólo son posibles si son capaces de basarse no sólo en las tendencias fluctuantes del estado de ánimo o en resoluciones voluntaristas de la moralidad, sino en la necesidad de un universo social que tiene como ley fundamental, como *nomos*, la independencia de los poderes económicos y políticos”. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1995.

<sup>19</sup> Groussac, Paul. Revista La Biblioteca. Año III, tomo VIII, mayo de 1898.

política) y desde la esfera cultural en tanto conoce y divulga la cultura y el pensamiento europeos. La prevención del ministro se apoya en el reconocimiento de la dimensión política que Groussac asigna a la intervención de los intelectuales en cuestiones políticas, que la siguiente cita de los *Escritos de Mariano Moreno*, pone de manifiesto:

Pero no se trata ahora de relaciones sociales ni de simpatías, mucho menos en una cuestión que, con parecer tan llana, interesa y compromete principios de moralidad política y de conciencia histórica, fuera de las doctrinas filosóficas y métodos literarios que son parte directa en el proceso y se relacionan con el desarrollo y disciplina del espíritu argentino.<sup>20</sup>

La cita refuerza el lado beneficioso de la alianza entre intelectuales y Estado que Groussac construye, y diseña una posición legítima para los intelectuales en la medida en que Groussac señala su propia labor (la crítica de la edición que de los *Escritos* de Moreno realiza Pinero) como necesaria a los fines de la nación. Este lugar central y la vez independiente desde el cual los intelectuales intervienen en el debate de asuntos estatales, se sustenta sobre todo en la posesión de una formación y saberes específicos, a partir de los cuales los intelectuales aparecen como los jueces más pertinentes, y refuerza una vez más la construcción de la propia legitimidad.

---

<sup>20</sup> Groussac, Paul. "Escritos de Mariano Moreno" en *Crítica literaria*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, p. 227.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALTAMIRANO, C. y Sarlo, Beatriz (1983). *Ensayos argentinos*, Buenos Aires, CedAL.
- BOURDIEU, Pierre (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre (1967). “Campo intelectual y proyecto creador”, en AAVV, *Problemas del estructuralismo*, México, Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre (1983). *Campo de poder y campo intelectual*, Folio ediciones, Buenos Aires, 1983.
- GROUSSAC, Paul (1896). “*La Biblioteca*”, *La Biblioteca*, Año I, n° 1, junio, pp. 5-8.
- GROUSSAC, Paul (1896). “*La Biblioteca de Buenos-Aires*”, Año I, n° 1, junio, pp. 9-33.
- GROUSSAC, Paul (1896). “*La Biblioteca de Buenos-Aires*”, *La Biblioteca*, Año. I, n°.2, julio, 1986, pp. 161-193.
- GROUSSAC, Paul (1898). “La desaparición de ‘*La Biblioteca*’” Revista *La Biblioteca*. Año III, Tomo VIII, mayo, pp. 244-48.
- GROUSSAC, Paul (1985). “Escritos de Mariano Moreno” en *Crítica literaria*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- RIVERA, Jorge (1992). *Antología. Textos y protagonistas de la bohemia porteña*, Buenos Aires, CEdAL, pp. I-V.